Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2025

Señores
Superintendencia de Sociedades
Bogotá

Estimado cliente

Para Legis es un gusto saludarlo, aprovechamos esta oportunidad para agradecerle profundamente la preferencia que han mostrado por nuestra solución Multilegis. Trabajamos constantemente para ofrecerle a nuestros clientes un servicio de alta calidad con productos confiables y con contenido experto.

Le recordamos que su suscripción les da acceso a los siguientes contenidos:

- Consulta de las publicaciones digitales a través de LegisXperta www.xperta.legis.co
- Acceso a la Colección de Legislación Colombiana digital
- Acceso a la Colección de Jurisprudencia Colombiana digital
- Acceso al portal www.Ambitojuridico.com

A continuación, presentamos nuestra consideración de inversión para la renovación de Multilegis estaremos atentos a profundizar y clarificar cualquier inquietud.

Datos de contacto:

- Consultor Comercial Especializado: Fernando Campiño
- Correo: fernando.campino@legis.com.co
- Celular: 3115617561

Adicionalmente adjuntamos los siguientes documentos para su revisión:

Anexo 1. Descripción de la solución Multilegis.
Anexo 2. Exclusiones y condiciones
Anexo 3. Marco legal

Cordialmente,

fernando campiño

Fernando Campiño Rubio
Consultor Comercial
Legis Editores S.A.
Nit. 860.042.209-2

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

CERTIFICA:

CONTRATISTA:	LEGIS EDITORES SA"
IDENTIFICACIÓN:	CC [] Nit [X] 860042209-2
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 142 DE 2014
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2014
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE OBRAS JURÍDICAS EN MEDIO FÍSICO Y SUSCRIPCION DE LAS PUBLICACIONES JURÍDICAS Y CONSULTA VIA INTERNET CON CONTRASEÑA PARA ACCESO"
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 31.200.000), EXENTO DE IVA.
OTROSÍ No 01 ADICION Y PRÓRROGA	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 31.200.000), EXENTO DE IVA
PLAZO DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES
OTROSÍ No 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE NOVIEMBRE DE 2016
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: CALIDAD, OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO	**EXCELENTE__X_ BUENO___ REGULAR___ MALO___**
VIGENTE:	**SI_____ NO ___X___**

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., a los trece días del mes de febrero de 2017 a solicitud del Interesado.

RICARDO WILLIAM BENDECK ACEVEDO
Subgerente Administrativo

V°B°

MAGDA ROCIO PEREZ PEREZ
Supervisora del Contrato

JANEFRIEND CAROLINA DUCUARA G.
Jefe Área Contratación

GLORIA ANGELICA RIVEROS VEGA
Profesional Especializado 01

Elaboró: Jenny Tirado
Técnico-ARCON

CERTIFICACION DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Nombre o razón social y NIT del solicitante:	LEGIS EDITORES S.A. NIT 860.042.209-2			
Nombre o razón social y NIT del contratista:	LEGIS EDITORES S.A. NIT 860.042.209-2			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL NIT: 800.093.816-3; calle 72 Nº 7 96; TEL.:3127011			
Número del contrato: 043 DE 2015	Fecha de suscripción: 25 DE AGOSTO DE 2015			
Valor inicial del contrato: $386.979.840	Valor final del contrato: $386.979.840			
Fecha de inicio: 26 DE AGOSTO DE 2015	Fecha de terminación: 25 DE AGOSTO DE 2016			
Plazo de ejecución: 12 MESES	Fecha de garantía: 26 DE AGOSTO DE 2015			
Objeto del contrato: Suministrar la actualización de las publicaciones de obras jurídicas en el sistema de hojas sustituibles, eruditos de contratación, revistas y su acceso en medio electrónico vía internet, cuyas obras están registradas a nombre de Legis Editores S.A.				
INFORMACION ADICIONAL:	Valor adicional		Plazo adicional	
Adicional No. 1	---		---	
Otrosí	---		---	
CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento			✓	
Seriedad			✓	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			N/A	
Tiempo de atención a las solicitudes			✓	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			✓	
Calidad del soporte y mantenimiento			N/A	
Observaciones:				

Nombre y cargo de quien elabora la certificación: Mario Pérez Gómez – Asistente Administrativo

Nombre y cargo del supervisor del contrato: Dr. William Rafael Mulford Velasquez – Profesional Universitario G. 20 con funciones de jefe de la Sección de Servicios Técnicos

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D. C., 17 de marzo de 2017

PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Unidad Administrativa

Elaboró: Mario Pérez Gómez
Aprobó: Juan Hernández Martínez

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTION DOCUMENTAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que la empresa **LEGIS EDITORES S.A** con **NIT.** 860.042.209-2 Dirección: Avenida Calle 26 No. 82 - 70 Teléfono: 4255255 celebró con esta Institución el siguiente. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: 18595 DE 2016.

OBJETO: Prestación de servicios de suscripción a la solución jurídica corporativa especializada en el campo jurídico y entrega de revistas jurídicas legis, a nivel nacional.

1. Alcance del servicio:

1. Información jurídica nacional proveniente de las fuentes más fidedignas garantizando su confiabilidad y mejores prácticas en la condensación de información.

2. Garantía y cobertura de los riesgos jurídicos.

3. Desarrollo de tesauros jurídicos únicos en Colombia, incorporados en los documentos para mayor asertividad y pertinencia en la búsqueda de información.

4. Soporte de expertos enfocados en analizar y aportar información legislativa, jurisprudencial y doctrinal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Actualizar permanentemente en materia jurídica con noticias y publicaciones electrónicas especializadas.
2. Idioma. tanto la información contenida como el software están en español.
3. Acceso en la entidad a todos los contenidos ofertados en acceso local.
4. App`s para publicaciones. estará disponible para ámbito jurídico y publicaciones especializadas por área del derecho.
5. Boletín informativo de actualización de usuarios. la entidad le suministrara al contratista un grupo de correos que agrupen a sus usuarios para la entrega del boletín diario de noticas transversal a las áreas jurídicas y contables.
6. Diez claves de acceso remoto para consulta de las publicaciones fuera de la entidad.
7. Publicaciones en medio impreso (hojas sustituibles) para tres (3) oficinas, de la siguiente manera:

A. secretaria general:

-Régimen del empleado oficial

-Código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

-Constitución política de Colombia

-Estatuto general de la contratación

-Código general del proceso

B. Control interno disciplinario:

-Régimen penal colombiano

-Régimen del empleado oficial

-Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

-Constitución política de Colombia

-Estatuto general de la contratación

C. oficina jurídica:

-Régimen laboral colombiano

-Régimen penal colombiano

-Régimen del empleado oficial

-Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

-Constitución política de Colombia

-Estatuto general de la contratación

-Código civil y legislación complementaria

-Código general del proceso

-Código de comercio

8. Cuarenta (40) suscripciones a los periódicos quincenales ámbito jurídico, el cual será entregado en la sede central y en las direcciones territoriales, así:

Sede central, carrera 30 no. 48-51

Dirección general

Asesores dirección general

Secretaria general

Subdirección de agrología

Subdirección de catastro

Subdirección de geografía y cartografía

Oficina control interno

Oficina centro de investigación y desarrollo en información geográfica -ciaf

Oficina asesora de planeación

Oficina de informática y telecomunicaciones

Oficina de difusión y mercadeo de información

Oficina asesora jurídica (2)

Grupo formal de trabajo control interno disciplinario

Grupo interno de trabajo contratos de egreso (2)

Grupo interno de trabajo gestión financiera

Grupo interno de trabajo gestión de talento humano

Grupo interno de trabajo gestión de servicios administrativos

Direcciones territoriales:

Guajira / Riohacha / calle 12 no. 5-31

Magdalena / Santa Marta / calle 15 no. 3 - 25 piso 4 y 5 edificio bch

Cesar / Valledupar / calle 16 no. 9 - 30 piso 8

Atlántico / Barranquilla / carrera 58 no. 70 - 93

Bolívar / Cartagena / calle 34 no. 3a - 31

Córdoba / Montería / carrera 2 no. 22 – 05

Norte de Santander / Cúcuta / calle 10 no. 3 - 42 piso 8

Santander / Bucaramanga / calle 36 no. 22 – 16 piso 2

Boyacá / Tunja / calle 18 no. 11 - 31 piso 7 caja agraria

Tolima / Ibagué / calle 13 no. 3a-22

Huila / Neiva / calle 9 no. 8-57/65/67/75

Caquetá / Florencia / calle 20 # 5 - 29, barrio buenos aires

Quindío / armenia / carrera 13 no.14-33

Valle del cauca / Cali / carrera 6 no. 13-56

Cauca / Popayán / calle 3 no. 7 – 03 centro

Nariño / pasto / calle 18 a no. 21a - 18

Sucre / Sincelejo / carrera 18 no. 23-26

Antioquia / Medellín / carrera 52 no. 42-43 interior 99-11

Caldas / Manizales / calle 21 no. 23-22 pisos 7 y 8 edificio atlas

Risaralda / Pereira / complejo urbano diario del Otún, calles 19 y 20, carreras 9 y 10 esquina. local 8. el lago.

Meta / Villavicencio / carrera 33a no. 37-14 piso 4

9. El contratista se obliga a la habilitación del acceso digital a:

- Nif integral grupo 1, 2, 3. Derecho privado
- Código civil y legislación complementaria
- Código general del proceso y legislación complementaria
- Código de comercio
- Derecho de familia derecho publico
- Constitución política de Colombia
- Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo
- Conciliación extrajudicial en lo contencioso administrativo
- Régimen jurídico de la administración municipal
- Régimen electoral colombiano
- Régimen penal colombiano
- Nuevo código de procedimiento penal l.915
- Régimen legal del medio ambiente
- Estatuto general de la contratación pública (ley 80/93, ley 1150/07, decreto 1082/15) y legislación complementaria. Derecho tributario
- Régimen de impuesto a la renta
- Régimen de impuesto a las ventas
- Régimen explicado de renta
- Régimen de procedimiento tributario
- Colección tributaria aduanera y contable
- Estatuto tributario
- Legislación aduanera
- Legislación cambiaria

- Estatuto orgánico del sistema financiero
- Legislación de control fiscal incluida en la colección de legislación colombiana
- Doctrina tributaria
- Convenios de doble tributación
- Normativa ICA y predial de Bogotá
- Estatuto básico contable derecho internacional y comercio exterior
- Arancel electrónico legis
- Régimen de integración económica y tratados de libre comercio
- Régimen de importaciones y exportaciones derecho general y financiero
- Legisnet financiero cambiario bursátil y seguro
- Minutas y modelos legis
- Colección de legislación colombiana
-Colección de jurisprudencia colombiana (incluye constitucional, consejo de estado y corte suprema de justicia en todas las materias)
- Guía lec de la construcción
- Laudos arbitrales
- Noticias jurídicas diarias con boletín informativo para los usuarios. Derecho laboral y seguridad
- Régimen laboral colombiano (incluye individual y colectivo)
- Régimen del empleado oficial
- Régimen de seguridad social doctrina jurídica y revistas
- Revista actualidad laboral y seguridad social.
- Revista impuestos.
- Revista internacional derecho penal contemporáneo
- Revista internacional foro de derecho mercantil.
- Revista internacional legis de contabilidad & auditoría.
- Revista internacional de arbitraje. códigos básicos electrónicos incluidos en el portafolio
-. Código básico laboral
-. Código básico medio ambiente
-. Código básico seguridad social
-. Código básico procedimiento penal
-. Código básico procedimiento civil
-. Código penal
-. Código básico de contratación estatal
-. Código básico contencioso administrativo
-. Código básico de constitución política de Colombia
-. Código básico de conciliación
-. Código básico de comercio
-. Código básico de penal militar
-. Código básico civil
-. Código básico de policía y transporte además en la plataforma electrónica podrá encontrar la siguiente

información:

- Código de la infancia y adolescencia: ley 1098 de 2006.
- Código iberoamericano de seguridad social; ley 516 de 1999
- Código nacional agrario - código procesal agrario: jurisdicción agraria ley 2303/89
- Código disciplinario único
- Código penitenciario y carcelario
- Código de minas-estatuto general de transporte – código nacional de transito
- Código de la educación y cultura
- Estatuto anti tramites-estatuto anticorrupción
- Ley de descongestión de despachos públicos
- Legislación aduanera
- Legislación cambiaria
- Convenios internacionales económicos - corte penal internacional
- Ley 1437 de 2011
- Legislación de control fiscal
- Ley María
- Ley de acoso laboral
- Ley de garantías
- Entre otras

10.- Cumplir con el objeto y su alcance teniendo en cuenta las condiciones, especificaciones y parámetros técnicos contemplados en los estudios previos de la contratación y en la oferta presentada por el contratista.

11.- El contratista se compromete a garantizar el acceso digital permanente a sus publicaciones para todos los puntos de la red del instituto geográfico Agustín Codazzi.

12.- El contratista prestará el mantenimiento correctivo durante la vigencia del contrato. adicionalmente contara con un plan completo de capacitación, soporte técnico, mantenimiento y actualizaciones. Este soporte técnico cubre la atención por cualquier consulta derivada de problemas o dificultades de acceso de manera continua durante la vigencia del contrato.

13.- El contratista garantizará la debida funcionalidad del producto. El soporte se suministra presencialmente, por línea telefónica o por internet para brindar el soporte técnico, garantía y mantenimiento solicitado por la entidad, el contratista ofrecerá diversas posibilidades de contacto a nivel nacional así:

- Horario de soporte técnico: 8:00 a.m. a 5.30 p.m. durante los días hábiles de la semana.
- línea gratuita de servicio al cliente nacional: help- desk nacional: 01 8000 912 101
- E-mail: multilegis@legis.com.co
- En Bogotá (línea de servicio al cliente): 4 255 200

14.- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el igac de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.

VALOR PACTADO:	HASTA: $. 127.000. 000.oo
TIEMPO PACTADO:	ONCE (11) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
FECHA DE INICIACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	19 DE DICIEMBRE DE 2017

De acuerdo al acta final de supervisión de fecha 21 de diciembre de 2016 el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 18595 DE 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista. Dada en Bogotá, a los doce (12) días del mes de Junio de 2018.

NATALIA ELIZABETH PLATA PEÑAFORT
Proyecto: Yeni Suns
Reviso: Angel Daniel Cordoba Bermudez

ecopetrol	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL		
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		
	GAB-F-066	Elaborado 08/09/2017	Versión: 2

1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre o razón social del Contratista:	Identificación (C.C. ó NIT):
LEGIS EDITORES S.A.	860042209-2

2. INFORMACION DEL CONTRATO

N° Contrato:	Para Consorcios o Uniones Temporales				Para contratos en ejecución:	
	Consorcio	Unión Temporal	Integrantes	% de Participación	% de Avance:	% Facturación:
3005412	☐	☐			100 %	100 %

Objeto del Contrato:
SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA JURÍDICA MULTILEGIS VIGENCIA 2017 - 2018

Valor inicial del Contrato:
($ 128.331.000) Valor en letras: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS

Valor final o actual del Contrato:	Valor final en SMMLV: 174
($ 128.331.000) Valor en letras: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS	
Año – Valor de referencia SMMLV : SE TOMA COMO REFERENCIA EL AÑO 2017	**Volumen Bruto de barriles transportados:** NO APLICA

Categoría:		Subcategoría:	
Tipo de Contrato:		Fecha de Inicio y Finalización:	
Obra: ☐	Servicios: ☒	Inicio: 05/04/2017	Finalización: 04/05/2018
Consultoría: ☐	Prestación de Servicios: ☐	Plazo de ejecución en días calendario: 365 DÍAS CALENDARIO	

Lugar de Ejecución del Contrato: BOGOTÁ

3. EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL CONTRATO (Ver adjunto)

Hubo Sanciones, Multas o Penalizaciones por Incumplimiento?: SI ☐ **NO** ☒
Indicar cuál(es) y el motivo:

4. INFORMACION DE QUIEN CERTIFICA (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)

Certifico que el Contratista aquí mencionado celebró y ejecutó para ECOPETROL el contrato señalado en el numeral 2 de este documento.

Nombre:	C.C.:	Firma:
JOHNATTAN SEGURA PACHÓN	79.880.829	
Dependencia y Cargo que ocupa: VICEPRESIDENCIA JURÍDICA – PROFESIONAL I		Fecha de expedición: 01 DE JUNIO DE 2018